

Al Despacho de la Señora Jueza para señalar nueva fecha de audiencia toda vez que la programada para el día de hoy a las dos de la tarde, no se realizó debido a la radicación de solicitud de audiencia con persona detenida por parte de la fiscalía local dentro del CUI 680016000159202307309 adelantado por el delito de tráfico de estupefacientes en concurso con porte de arma de fuego, en contra de Brayan Arley Bautista Delgado. Lebrija, agosto 25 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, agosto 28 de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede se dispone señalar la hora de las cuatro de la tarde del cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la audiencia de lectura de fallo dentro del presente proceso.

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma teams de manera virtual, atendiendo a los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, que dan prevalencia a la virtualidad. El enlace es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODBiNDEwY2QtODQzZC00MGI4LWI1MigtN2NiODQ2MThjNGFi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:
Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **711f6d714e410e98500513114494fe41ca9b4075e5f4d984be014ad98064f1d0**

Documento generado en 28/08/2023 05:45:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>